

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintiocho minutos del día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veinte, en el salón de sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, pasara lista de asistencia, habiéndose registrado las siguientes diputadas y diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, Huicochea Vázquez Heriberto, Alfredo Sánchez Esquivel, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Hernández Martínez Norma Otilia.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informó a la Presidencia la asistencia de diez diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de diez diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- "Actas": a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de agosto del año dos mil veinte. **Segundo.- "Comunicados": a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el Segundo Informe Trimestral correspondiente al periodo del 16 de diciembre del 2019 al 15 de marzo de 2020, del segundo año de actividades

legislativas. **II.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual remite el Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de agosto de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019. **IV.** Copia de conocimiento enviada por el licenciado Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal, relativo al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 10 de junio del año en curso. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Jesús Silva Hernández, Francisco Flores Méndez, Ervey González Luciano y Marcelino Pérez Carmona, presidentes de diversas Asociaciones Pesqueras de Acapulco, Guerrero, con el que solicitan a este Órgano Legislativo crear una Comisión exclusiva para el sector pesquero denominada Comisión de Pesca y Acuacultura, así como exhortar al ejecutivo para poner en marcha el Consejo Estatal de Acuacultura y Pesca Sustentable, entre otras peticiones. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por la diputada Erika Valencia Cardona, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero, Número 129. **c)** De decreto por el que se reforma la fracción XV al artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona el artículo 61 bis de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 57 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 293 y se adicionan los párrafos quinto y sexto del artículo 204 bis y los párrafos tercero y cuarto del artículo 293 del Código Penal del Estado de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 4, las fracciones IX y X del artículo 7, el artículo 63, la fracción I y los párrafos tres y cuatro del artículo 75 y el artículo 77 y se adicionan la fracción XI del artículo 7, el 72 bis, 72 ter y 92 bis

de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto en materia de protección al menor por el que se adicionan la fracción XXI al artículo 12, el capítulo vigésimo primero al título segundo y los artículos 99 bis y 99 bis I, a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto en materia de protección al menor por el que se adiciona el capítulo III al título tercero y el artículo 170 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por los diputados Marco Antonio Cabada Arias, Mariana Itallitzin García Guillén y Arturo Martínez Núñez. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** Oficio suscrito por el diputado Moisés Reyes Sandoval, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 170 y el artículo 284 fracción IV párrafo cuarto del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. **k)** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 136 bis y el artículo 142 bis, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. **l)** Oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II al artículo 84 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. **m)** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y se adiciona un artículo 43 bis, a la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Quinto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento de Copala, para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, atienda en la medida de sus competencias legales de seguimiento y atención al escrito de origen, y de ser necesario exponga en la Mesa de Coordinación para la Paz la problemática que se vive con la finalidad de establecer de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno acciones que permitan devolver la tranquilidad a la población de Cañada de Arroz. **(Comisión de Seguridad Pública).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María Martha Rivera Bustos, al cargo y funciones de síndica procuradora Del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura,

discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Élfego Sánchez García, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Lázaro Flores Alanis al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Yolanda Bustos Flores, al derecho de asumir el cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema “La Relación y el Desarrollo Intermunicipal”. **b)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, con el tema “Avances y Perspectivas de la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero”. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informará, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informó a la Presidencia que se registró la asistencia de los diputados Robell Uriostegui Patiño y Perla Edith Martínez Ríos, haciendo un total de doce asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia; siendo aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles doce de agosto de dos mil veinte, en virtud de que la misma fue remitida a los diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes dieciocho de agosto del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor sometió a consideración de la Comisión

Permanente para su aprobación, el contenido del acta de referencia, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el Segundo Informe Trimestral correspondiente al periodo del 16 de diciembre del 2019 al 15 de marzo de 2020, del segundo año de actividades legislativas. **II.** Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual remite el Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de agosto de 2019. **III.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el Informe Trimestral de actividades del periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019. **IV.** Copia de conocimiento enviada por el licenciado Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal, relativo al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 10 de junio del año en curso.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I, II y III.** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Jesús Silva Hernández, Francisco Flores Méndez, Ervey González Luciano y Marcelino Pérez Carmona, presidentes de diversas Asociaciones Pesqueras de Acapulco, Guerrero, con el que solicitan a este Órgano Legislativo crear una Comisión exclusiva para el sector pesquero denominada Comisión de Pesca y Acuacultura, así como exhortar al ejecutivo para poner en marcha el Consejo Estatal de Acuacultura y Pesca Sustentable, entre otras peticiones. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene

Armenta Piza, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Erika Valencia Cardona, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, diera lectura al oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero, Número 129. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XV al artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 61 bis de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 57 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de

Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para que diera lectura a una Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 293 y se adicionan los párrafos quinto y sexto del artículo 204 bis y los párrafos tercero y cuarto del artículo 293 del Código Penal del Estado de Guerrero, Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Carlos Cruz López, para que diera lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 4, las fracciones IX y X del artículo 7, el artículo 63, la fracción I y los párrafos tres y cuatro del artículo 75 y el artículo 77 y se adicionan la fracción XI del artículo 7, el 72 bis, 72 ter y 92 bis de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo de los incisos h) y i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que diera lectura en un solo acto las iniciativas de decreto en materia de protección al menor por el que se adicionan la fracción XXI al artículo 12, el capítulo vigésimo primero al título segundo y los artículos 99 bis y 99 bis I, a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. i) De decreto en materia de protección al menor por el que se adiciona el capítulo III al título tercero y el artículo 170 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las iniciativas de decreto inciso h) A la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, inciso i) A la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, diera lectura al oficio suscrito por el

diputado Moisés Reyes Sandoval, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 170 y el artículo 284 fracción IV párrafo cuarto del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, diera lectura al oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 136 bis y el artículo 142 bis, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II al artículo 84 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, diera lectura al oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y se adiciona un artículo 43 bis, a la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a las Comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación y de Justicia, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que dicho dictámen fue remitido a los diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes dieciocho de agosto del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que sólo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes ya citados,

lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento de Copala, para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, atienda en la medida de sus competencias legales de seguimiento y atención al escrito de origen, y de ser necesario exponga en la Mesa de Coordinación para la Paz la problemática que se vive con la finalidad de establecer de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno acciones que permitan devolver la tranquilidad a la población de Cañada de Arroz. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, diera lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso b) del punto cinco del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, resultando aprobado por mayoría de votos: 09 a favor, 03 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María Martha Rivera Bustos, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de

acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 09 a favor, 03 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso c) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Élfego Sánchez García al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266

primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso d) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Lázaro Flores Alanis al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo

correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso e) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 01 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Yolanda Bustos Flores, al derecho de asumir el cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 07 a favor, 05 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Alfredo Sánchez

Esquivel, con el tema “La Relación y el Desarrollo Intermunicipal”. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, desde su curul con el tema “Avances y Perspectivas de la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día miércoles diecinueve de agosto de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, estar pendientes de la próxima convocatoria, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -----

----- C O N S T E -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintiséis de agosto del año dos mil veinte.- ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.